ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Consejeros y Consejeras integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera Lic. Nora Patricia Jara López (en adelante, la Presidenta), y que se desarrolló conforme a lo siguiente: ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.----------

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta dio la bienvenida a los asistentes, y preguntó al Secretario Técnico; Lic. Jorge Jiménez Santana titular de la División de Asuntos Jurídicos (en adelante el Secretario Técnico, si se contaba con el quórum suficiente, a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión con la asistencia de los siguientes, miembros del Consejo Ciudadano: ------

C. NORA PATRICIA JARA LÓPEZ. ----------

C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ. ----------

C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA. ----------

C. LIDIA CAMACHO CAMACHO. ----------

C. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ. ----------

C. ERNESTO VELAZQUEZ BRISEÑO. ----------

C. JAVIER ESTEINOU MADRID. ----------

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adoptaren en ésta. ----------

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido, dictaminado por el Secretario Técnico, quien indicó que el Consejero Raúl Quintanilla Matiella, se declaró formalmente abierta la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adoptaren en ésta. ----------

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que derivado de la inasistencia del Consejero Raúl Quintanilla Matiella, al presente Consejo Ciudadano, les comenta que habló con él, quien les manda saludos y pide disculpa, en virtud de no se había podido presentar porque no tiene el permiso de su

televisora para salir en los días en que estamos sesionando, y que él ya lo planteó, porque tiene enormes responsabilidades, que lo detienen ahí, por lo que ha visto tarde las convocatorias y que no se ha podido sumar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que si en la Ley o en el Reglamento se establecen algún número de faltas. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, expone que en la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, establece en su fracción I del artículo 26 que: "Los miembros podrán ser substituidos de su cargo antes de la conclusión de su período, en los siguientes casos: Dejar de asistir en forma injustificada a tres sesiones consecutivas o seis aisladas en un plazo de dos años". Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que no podemos ir en contra de la Ley, porque todos hacemos el esfuerzo para estar, presentes, para no faltar; un ejemplo es la Consejera María Elvira Del Coral Castillo Zepeda, que viene desde Puebla. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, propone que se le haga un exhorto, mediante un oficio; y si no puede, como señala el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, se necesita de alguien que si pueda. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, sugiere que sea un extrañamiento. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, propone que se le emita un apercibimiento al Consejero Raúl Quintanilla Matiella, apelando al Reglamento del Consejo Ciudadano del SPR, para que mantenga su presencia en las Sesiones ya que un extrañamiento es como una llamada de atención severa, y por el momento estamos en una primera parte, primero se emite un exhorto, y además un apercibimiento seria lo correcto, un protocolo de buena voluntad del Consejo. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO: SO-1-I-16.

El Consejo Ciudadano acuerda apercibir al Consejero Ciudadano Raúl Quintanilla Matiella, mediante oficio suscrito por la Presidenta de Sesiones del Consejo Ciudadano en turno, sobre lo establecido en la fracción I, del artículo 26 la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el cual a la letra establece que: "Artículo 26. Los miembros podrán ser substituidos de su cargo antes de la conclusión de su período, en los siguientes casos: I. Dejar de asistir en forma injustificada a tres sesiones consecutivas o seis aisladas en un plazo de dos años…".Lo anterior a efecto de no ser sustituido de su cargo antes de la conclusión de su período, siempre que de una revisión a las listas de asistencia de la Sesiones del Consejo Ciudadano, tanto ordinarias como extraordinarias, celebradas en el año 2015, así como en la Primera Ordinaria 2016, se observan múltiples inasistencias.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente: ---------

ORDEN DEL DÍA

1) Lista de asistencia y declaración de quórum. ----------

2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3) Presentación, y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2016. ----------

4) Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sobre la Primera Sesión Extraordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano. ----------

5) Elección del nuevo Presidente de la Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

6) Informe Anual de Actividades del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), que se deberá presentar ante la Junta de Gobierno del SPR de conformidad de conformidad con el artículo 25 fracción VI de la Ley del SPR. ----------

7) Presentación de Acuerdos. ----------

8) Asuntos Generales. ----------

Aprobado por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-2-I-16.

Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2016, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------

3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2016. ----------

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, con fundamento en el Artículo 17, Fracción I, del Reglamento de sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, está a su consideración el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2016, el cual recordó que se había acordado sesionar una vez cada dos meses, en principio, pero se ha venido haciéndolo muchas más veces, casi prácticamente una vez al mes en ocasiones. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, sugiere que en el acuerdo se estableciera, que se van sesionar cuatro veces al año, mínimo, aunque es seguro que se van a sesionar más veces, pero para que el acuerdo no se incumpla, entonces establecer cuatro Sesiones Ordinarias calendarizadas, y las demás que estime el Consejo Ciudadano conforme vaya transcurriendo el año, en virtud de que el Reglamento establece que podemos sesionar de manera extraordinaria las veces que sean necesarias y ordinarias establece tres, mínimo, al año. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que no vamos a incumplir el acuerdo, y considera que el mínimo sugerido

está bien. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, comenta que el año pasado tuvimos mucho más que cuatro. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que en este momento determinamos que sean seis, por lo menos, una cada dos meses, cuatro es muy poco. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, somete a votación y pregunta a los Consejeros si están de acuerdo que sea seis sesiones al año, contando la presente sesión, por lo que faltarían cinco. Derivado de lo anterior por unanimidad por unanimidad se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO: SO-3-I-16.

Con fundamento en el artículo 17, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2016, contemplados seis sesiones que se celebraran cada dos meses, tomando en cuenta la presente sesión como la Primera Sesión Ordinaria 2016, estableciéndose los días martes a las 11:30 hrs, en la fechas que a continuación se precisan:26 de enero de 2016.- Primera Sesión Ordinaria; 15 de marzo de 2016.- Segunda Sesión Ordinaria; 17 de mayo de 2016.- Tercera Sesión Ordinaria; 12 de julio de 2016.- Cuarta Sesión Ordinaria; 13 de septiembre de 2016.- Quinta Sesión Ordinaria; y 15 de noviembre de 2016.- Sexta Sesión Ordinaria. ----------

4. INFORME DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR SOBRE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR, ANTE EL CONSEJO CIUDADANO. ----------

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló que para dar para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día sobre Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del SPR sobre la Primera Sesión Extraordinaria de 2015, de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano, procederemos a escuchar la palabra del Consejero Ciudadano Dr. Javier Esteinou Madrid, por lo que en uso de la voz, expone que fue una reunión relativamente breve, en la cual se trató lo que iba a ser el Informe anual de la Presidencia y se comentaron qué aspectos se presentarían, además de que era muy importante el tomar en cuenta cómo se evaluaría lo que es el desempeño del Sistema, más allá de cuestiones organizativas y logísticas; y que se tomara en cuenta la evaluación de la programación, con qué criterios; y otro tema fue el que se presentó el documento que habíamos elaborado en conjunto y que había sido redactado por la Consejera Lidia Camacho Camacho, sobre los "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", sin embargo aduciendo la formalidad jurídica, el abogado José Manuel Narváez Olvera comentó que no se podía aceptar en ese momento, que en la siguiente reunión si hubiese comentarios, se harían para ya dejarlo aprobado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, aclara que el documento se daba por recibido, pero se planteaba para revisión de los integrantes de la Junta, quienes expresarían su opinión en la próxima Sesión, pero lo importante es que ya se entregó, lo cual también es una formalidad para este Consejo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señaló que un tema que no está contemplado en el Orden del Día, pero es importante subrayar, es que estábamos esperando los comentarios sobre entrega de las observaciones que hicimos a la última respuesta que nos dio la Presidencia sobre el documento que elaboramos denominado "Análisis y Funcionamiento del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y Recomendaciones para su Operación", y nos comentaron que estaban trabajando sobre eso y que próximamente entregarían una

respuesta. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que efectivamente ya pasó un tiempo, más o menos importante como para haber analizado el documento, que ya estaba de hecho revisado, y que era nada más enfocarse en algunos aspectos en los que se dé con mayor hincapié, por lo que propongo que se realice un recordatorio a la presidencia, en virtud de que el documento es medular para poder ir dando más aportes al Sistema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que es muy importante, lo que comenta la Consejera Lidia Camacho Camacho, porque considero que nosotros con mucho empeño y con mucha responsabilidad como Consejeros hemos cumplido con una parte que es la elaboración de lineamientos, preparación de criterios, generación de documentos, etcétera. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Patricia Ortega Ramírez, señala que los hemos planteado a la Junta de Gobierno y a la Dirección, sin embargo, he sentido que la pantalla no cambia o cambia en cuestiones mínimas, y las operaciones que hemos hecho no veo que trasciendan, por lo que el asunto es que nosotros como Consejo podemos hacer todo un trabajo de lo más pulido, pero la manera de cómo esto trasciende es finalmente en la estructura. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que hay que dar el siguiente paso y convocar a una reunión con la Presidencia del SPR y con los responsables de programación. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que sería factible tener esa reunión, ya que en la misma responderían todos y cada uno de los planteamientos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que es muy importante no dejar de lado este documento, que fue uno de los primeros y que fue muy completo, no solamente la cuestión de la construcción de la identidad del propio SPR, sino que tiene, una serie de planteamientos que son posición de este Consejo y que de alguna manera viene pensando en montar el trabajo que se estaría llevando a cabo en el SPR, y menciono tres que me parecen fundamentales, ya no nada más el cambio en pantalla, lo que hemos dicho durante mucho tiempo, sino que como primer punto es la difusión, la campaña de posicionamiento del SPR en los medios en general, es decir, seguimos sin tener una campaña de posicionamiento, de difusión de qué es el SPR; no en el Canal, ni tampoco nada más en lo financiero, que se sabe que se suscribieron convenios, sino que sea mucho más grande y mucho más contundente en ese sentido; como punto numero dos me parece que es muy importante seguir abonando esta discusión de que el SPR no es nada más la posibilidad de acceder a la multiprogramación o por la facilidad que tiene hoy en día la parte técnica de la multiprogramación; y que el SPR no es solamente la difusión de todo los demás Canales, sino también su propia programación y su propia identidad, desde su Canal y desde lo que vaya a ser la parte de radio, y como punto tres, lo que ha señalado Javier, que tiene que ver con la programación, hemos pedido, por ejemplo, que nos digan cuál sería la propuesta del Jefe de Programación, o de las gentes encargadas de la programación, de las decisiones que toma la programación, de cuál sería su planeación para este año y ver cómo se va a convocar a la producción independiente y bajo qué temas. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que porque no hemos tenido del SPR los informes de los proyectos de producción. Por lo que en aras de tener esta relación, creo que vale mucho la pena pedirle al siempre amable Presidente del SPR una reunión de trabajo, con su gente de producción y de programación. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, propone a los Consejeros en pedir esa reunión de trabajo con el Presidente y todo el equipo de producción de SPR, derivado de la respuesta que nos den al documento denominado "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO". Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que sería mejor primero tener la respuesta. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que más que con todo el equipo, sería con la responsable de producción y con la responsable de programación. Acto

seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que sería solicitar a través de un oficio del Consejo para la Presidencia, pedir la respuesta al documento. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, propone que en ese escrito también se incluya solicitar la reunión. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-4-I-16

Se da por cumplimentado la rendición del Informe del Consejero Ciudadano, C.C. Dr. Javier Esteinou Madrid sobre la Primera Sesión Extraordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano.

Así mismo, en relación a lo informado por el C.C. Dr. Javier Esteinou Madrid se acuerda redactar un recordatorio dirigido al Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para solicitar una respuesta al documento titulado "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO", de fecha 23 de septiembre de 2015, documento emitido por este Consejo Ciudadano.

Derivado de lo anterior, de igual manera se acuerda, concretar una reunión con el personal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), para discutir la respuesta que emitirá de SPR al documento señalado anteriormente, en el entendido que dicha respuesta deberá ser entregada al Consejo Ciudadano antes de la reunión que se refiere en el párrafo que antecede.----------

5. ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA SESIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO. ----------

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, expone que sería la última sesión que preside como Presidenta, y como Consejera, en virtud de que terminó su periodo para ambos cargos, por lo que de conformidad al Reglamento de Sesiones la siguiente en ocupar el cargo de Presidenta de Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, es la Consejera María Elvira Del Coral Castillo Zepeda, y en este acto se somete a votación de los presentes Consejeros la propuesta de que sea la nueva Presidenta, por lo que los Consejeros presentes votan a favor por unanimidad, en consecuencia se declara formalmente aceptada la propuesta de la nueva Presidenta de este Consejo Ciudadano. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-5-I-16

Los Consejeros Ciudadanos, con fundamento en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, eligen por unanimidad a la Consejera Ciudadana María Elvira del Coral Castillo Zepeda, como nueva Presidenta de Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por un período de seis meses contados a partir de la siguiente sesión ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano del SPR. ----------

6. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (SPR), QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR DE CONFORMIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL SPR. ----------

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que para cumplir con la entrega del Informe Anual de Actividades de este Consejo Ciudadano, a la Junta de Gobierno, pregunta a los Consejeros cuál sería la forma en que se llevaría a cabo la elaboración del documento. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que sería decidir cuántas cuartillas y a quién le tocaría desarrollar un tema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, propone que debe ser realizado el informe en una sesión de trabajo en la que participen dos o tres Consejeros. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, también propone que consistiría en hacer un listado, una revisión de las Actas y de los acuerdos, y de ahí sacar lo sustancioso que sería cada una de las actividades que hemos tenido; es decir, el Reglamento, el documento de Criterios Editoriales, y con ese material usarlo para ese fin. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que podría proporcionar el listado de los acuerdos de todas y cada una de las sesiones celebradas en el año 2015, además de apoyar en el desarrollo del informe. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que en ese listado hay acuerdos, pero también hay acciones que a la mejor no necesariamente quedaron en los acuerdos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que precisamente se tendrían que revisar todos los acuerdos ya que unos son administrativos y en base a ello, poner todas las acciones, en una sesión de trabajo. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, comenta que entre las acciones cabe destacar la del Acuerdo que habla de la creación de un Comité de Programación, que fue un logro, muy importante del Consejo Ciudadano, porque a partir de que se propuso la creación de procedimientos para las Mesas de Contenidos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, pregunta ¿Qué significa una mesa de contenidos? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, explica que es un cuerpo colegiado integrado por la gente de Producción y Programación, que evalúa los proyectos que entran al Sistema, y deciden cuáles son los que sí deben salir en la pantalla y cuáles no cumplen con las características que concilian con los principios rectores del Sistema. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que habría que precisar una reunión para afinar el informe y debe de ser antes de marzo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que nosotros revisaremos los acuerdos, y me parece muy valioso, que pudiéramos pedirle al Secretario Técnico, un esfuerzo adicional, que agradecemos anticipadamente, de alguna línea o algunos comentarios de los puntos que tú registras que son importantes, y cuándo lo podríamos tener. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que se puede comprometer en una semana, tener los temas, para que a partir de ahí, ustedes pudieran desarrollarlos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, considera que también como un insumo para ese informe sería muy conveniente saber si ya tienen la respuesta, la Junta de Gobierno, al documento denominado "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO", ya que sería una retroalimentación a todas las propuestas que se han hecho. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que como sugerencia en el informe sería enfocarlo hacia la constitución, la consolidación del Consejo Ciudadano, toda vez, que lo que se hizo no son palabras menores, dotamos al Consejo, en hacer un Reglamento Interior, tener el formato de las Sesiones, en establecer las versiones estenográficas, así como las Actas de las sesiones de este Consejo, todo eso ha sido una labor de todos

nosotros para que cuando lleguen los nuevos Concejeros Ciudadanos, ya tendrán un Cuerpo Colegiado totalmente establecido, con instrumentos, con expedientes y dotado de un reglamento, considero que eso es muy importante. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que lo que menciona el Secretario Técnico, es muy importante, pero sería desde el ángulo de lo jurídico-administrativo, logístico-organizativo; y faltaría la parte de la propuesta de los comentarios de todos los integrantes del Consejo Ciudadano, sobre los lineamientos que tiene que tener este Consejo, porque toda esta actividad es para modificar un medio del servicio público, por lo que considero que en el informe serían distintos énfasis que tenemos que abarcar, uno, es la maduración como lo señala el Secretario Técnico; dos serían las aportaciones del Consejo al Sistema; y el tercero es qué le dejó a la sociedad, ya que podríamos haber organizado muy bien, muy eficientemente nuestro funcionamiento, pero el asunto fundamental es: qué le dejó a la sociedad; que sería el haber señalado rutas para el funcionamiento del Servicio Público. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que es muy interesante lo que van a hacer del Informe, y si ustedes me lo permiten podría presentarles un proyecto de Informe, a lo mejor no quedarme nada más en los temas, obviamente a consideración, por supuesto de ustedes y a reserva de que lo modificaran o lo cambiaran completamente; pero tal vez tratar de desarrollar un poco estos temas que a mí me parecen muy interesantes como el de la Constitución del Consejo Ciudadano, y otro tema que no se ha comentado es el de las aportaciones del Consejo Ciudadano a la Junta de Gobierno, que es el Órgano rector del Sistema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que está muy bien, en virtud de que se avanzaría mucho con el informe. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que además es muy importante la participación del Secretario Técnico porque su visión es de dos ámbitos: de la Junta de Gobierno y desde este Consejo, y alcanza a ver con mayor amplitud dónde ha ido incidiendo el Consejo. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-6-I-16

Se acuerda que el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano elaborare un anteproyecto a más tardar el 18 de febrero de 2015 del Informe Anual de Actividades del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, al que hace referencia la fracción VI del artículo 25 de la Ley SPR. ----

7. PRESENTACION DE ACUERDOS. ----------

En pleno uso de la palabra, la Presidenta designada pidió al Secretario el Lic. Jorge Jiménez Santana, que diera lectura a los acuerdos emitidos en la anterior Sesión del Consejo Ciudadano, acto seguido el Secretario Técnico enumeró cada uno de los acuerdos emitidos en la presente sesión ordinaria, descritos anteriormente mismos que fueron aprobados por unanimidad por los miembros presentes del Consejo Ciudadano, los cuales se tienen en el presente punto como si a la letra se insertasen.----------

8.- ASUNTOS GENERALES.----------

Acto seguido en uso de la voz, la Presidenta pregunta si existe algún tema de carácter general a tratar. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, expone que Asuntos Generales tengo un tema importante, del seguimiento de acuerdo, en la última Octava Sesión del Consejo Ciudadano de 2015, referente a que el documento de la Defensora de la Audiencia, hablaba de criterios editoriales, por lo que

ustedes manifestaban que eso podría ser confuso con el documento que estaban elaborando, entonces derivado de lo anterior procedí a elaborar un oficio en el cual a solicitud de ustedes, se le presente al Presidente y éste a su vez le requiera a la Defensora de la Audiencia, Maestra Beatriz Solís Leree, que emita utilizar el término "criterios"; por lo que en este acto se da lectura y si están de acuerdo lo firmamos en esta sesión: "Lic. Armando Antonio Carrillo Lavat. Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Presente. En relación al acuerdo SO-6-VIII-15, tomado en la Octava sesión Ordinaria 2015, de fecha 17 de noviembre de 2015, de este Consejo Ciudadano, por medio de la presente y de conformidad con lo estipulado por el Artículos 25 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y artículo 99 de su Estatuto Orgánico, solicito de su valioso apoyo para que solicite a la Defensora de la Audiencia del Sistema; C. Beatriz Solís Leree, que el documento que elabore relacionado con el Código de Ética, omita denominarlo o utilizar en su título el término "Criterios Editoriales". Lo anterior, con el objeto de diferenciarlo del documento elaborado por este Consejo Ciudadano, denominado "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano" y de esta forma será más sencillo identificar ambos documentos normativos. Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo". Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifestó que en virtud de que no hay algún comentario al respecto y es aprobado por todos los Consejeros y se procede a firmarlo por todos y cada uno de los presentes. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifestó que en relación con el documento "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", se lo volví a mandar dos veces más el documento, pedí que ustedes además se lo mandaran, porque jamás acusé de recibido y no contesto absolutamente nada. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que la Maestra Beatriz Solís Leree, me contestó manifestando que hay un problema con sus datos en internet, en su dirección, porque no recibió la información. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, propone al Secretario Técnico, que si no tiene inconveniente en reenviar el documento a la Maestra Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que con todo gusto se lo envía el documento. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-7-I-16

Se acuerda reenviar el documento "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", a la Defensora de Audiencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la Mtra. Beatriz Solís Leree.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la sesión a las 13:19 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en México, Distrito Federal, el día veintiséis de enero de dos mil dieciséis. ----------

FIRMAS

C. NORA PATRICIA JARA LÓPEZ
Consejera Ciudadana Presidenta

C. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO
Consejero Ciudadano

C. LIDIA CAMACHO CAMACHO
Consejera Ciudadana

C. JAVIER ESTEINOU MADRID
Consejero Ciudadano

C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ
Consejera Ciudadana

C. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ
Consejero Ciudadano

C. RAÚL QUINTANILLA MATIELLA
Consejero Ciudadano

C. MARÍA DE LURDES BARBOSA CÁRDENAS
Consejera Ciudadana

C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA
Consejera Ciudadana

C. JORGE JIMÉNEZ SANTANA
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.----------